



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado N°	2023-0002
Extraproceso	INTERROGATORIO DE PARTE EXTRAPROCESO
Solicitante	GLADIS DEL SOCORRO RESTREPO ACEVEDO
Citado	ALEXANDER DE JESÚS RESTREPO ACEVEDO
Asunto	CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA
A.S.C. N°	2023-052

La señora GLADIS DEL SOCORRO RESTREPO ACEVEDO a través de mandatario judicial idóneo, presenta solicitud de interrogatorio de parte, a fin de constituir prueba sobre la existencia de una obligación dineraria; analizada la misma, se tiene que dicha solicitud reúne los requisitos de ley, por lo anterior, este despacho fija la diligencia solicitada para **el día jueves veinticinco de mayo a la hora de las tres (15:00) horas de la tarde** para adelantar la diligencia de audiencia pública.

Notifíquese en forma personal al absolvente señor ALEXANDER DE JESÚS RESTREPO ACEVEDO el contenido del presente auto, en los términos de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, o a su correo electrónico conforme la ley 2213, tal como lo exige el inciso 2 del artículo 183 *eiusdem*, y háganse las advertencias de ley, sobre la obligación que tiene de comparecer a este despacho en la fecha y hora señalada, conforme lo establecen los artículos 185, 199 a 203 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA

J U E Z